

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **29055** BARCELONA

José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 06 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 286/2018 Sección: M.

NIG: 0801947120188003372.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 10 de mayo de 2018.

Clase de concurso. Voluntario/abreviado

Entidad de concurso. GLOBALMOGA PARTNERS, S.L., con CIF: B66432451, con domicilio en la calle C/ Diputación, 305, P.3, PTA. 2, 08015 – Barcelona, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 44623, folio 116, hoja B-461517, inscripción 1.<sup>a</sup>

Barcelona, 14 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado.

ID: A180035324-1